

Fecha de
Elaboración: 01/DICIEMBRE/2017.

Jefe
inmediato JUAN CARLOS SEGURA

Consecutivo por Área: 0603

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ESCOBEDO RAMOS ARMANDO ABRAHAM
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Periodo: DEL 29 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Lugar: INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA Y AHUMADA, CHIH.

Objeto de la comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL A CAMBIOS DE USO DEL SUELO AL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA CHIH.

Síntesis: El día **29/NOVIEMBRE/2017**: se efectuó traslado hacia el interior del municipio de Buenaventura Chih., específicamente al lugar que ubica la coordenada geográfica N29° 53' 30.9" W106° 45' 42.6", a fin de efectuar inspecciones en materia forestal y de impacto ambiental a cambios de uso del suelo; pasando por las localidades de Las Delicias, Ojo Laguna, entronque el Sauz, El Navegante, El Sueco y constitución, de los municipios de Chihuahua, Ahumada y Buenaventura Chih.,

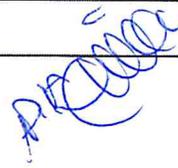
Primeramente nos constituimos en el lugar que ubica la caseta de inspección ganadera y forestal de Gobierno del Estado de Chihuahua y entronque de las carreteras Chihuahua-Namiquipa-Cd., Juarez, (N29° 05' 48.5" W106° 20' 30.7"), ello en seguimiento a sus instrucciones verbales de superior jerárquico para entrevistarnos con personal de la Conagua, Policía federal y Policía estatal y partir conjuntamente a al lugar de la inspección. Sin embargo Conagua y la Policía Federal no llegaron a la cita ya que se fueron directamente al lugar a inspeccionar.

En virtud de lo anterior al llegar al lugar de entrada al predio a inspeccionar este lugar, tanto al exterior como al interior había muchas personas tanto particulares como de la policía estatal, Federal, de la Conagua, de Gobernación estatal y "El Barzón" observando un altercado al interior del mismo. Acto seguido nos constituimos con quien dijo ser el dueño del predio a inspeccionar, pero dada la situación, que existía en el lugar (en el que en ese momento prevalecía la violencia verbal entre el supuesto dueño del predio y el grupo de personas que se encontraba afuera del predio), se negó a recibir las ordenes de inspección CI0195RN2017 y CI0196RN2017) y a permitir el acceso a los inspectores, pero accedió a que se levantara un acta donde se asentara los motivos por los cuales se negaba a que se efectuaran las inspecciones correspondientes. Sin embargo al estar levantando el acta correspondiente la turba se abalanzó sobre "El dueño" del predio" (quien se dio a la huida) y nos retuvo forzosamente a los inspectores (contra nuestra voluntad) obligándonos a acompañarlos por el predio, lo que impidió el levantamiento del acta correspondiente.

De lo anterior se emitió el informe correspondiente.

Atentamente.


ING. ARMANDO ABRAHAM ESCOBEDO RAMOS
Comisionado


Vo. Bo.
ING. JUAN CARLOS SEGURA
Jefe Inmediato.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.